



DECRETO EXENTO N° 3626

RETIRO, 20 DIC. 2012

VISTOS:

1. D.F.L. N° 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. Decreto Exento N° 3.306 de fecha 01/12/11, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2012;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO:

**1. Regularicese**, cometido a funcionaria de Salud Municipal, que a continuación se menciona, por Capacitación "Jornada Regional de Articulación con redes " Actualización en Cáncer Cervicouterino y Cáncer de Mama", realizado el día 16 de Noviembre del 2012, desde las 09:00 a 17:00 hrs, en Centro de Eventos Don Quijote ubicado en la Ciudad de Talca.

- **GAINOR MORALES RUIZ**  
RUT: 6.995.906-7

CATEGORIA B

**2. Pague**, 01 viático sin pernoctar, por la suma de \$ 18.174 (Dieciocho Mil ciento setenta y cuatro Pesos). **Impútese**, dichos gastos al subtítulo 21 del presupuesto Vigente de Salud Municipal de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBEN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR  
DEPTO. DE SALUD RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- Secmun
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Encargada de Finanzas Salud Municipal (2)
- Funcionario
- Archivo Salud Municipal de Retiro